10/09/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Condenado a siete años cárcel el exconsejero madrileño Alfredo Prada por malversación y prevaricación en el Campus de la Justicia

La Audiencia Nacional (AN) ha condenado a siete años de cárcel al exvicepresidente y exconsejero de Justicia madrileño **Alfredo Prada** por un delito continuado de prevaricación en concurso medial con delito continuado de malversación agravada por 24 contratos por un total de 40 millones de euros en la construcción del Campus de la Justicia de Madrid (CJM) entre 2005 y 2011.

La Sala de lo Penal también ha sentenciado a tres años y medio de cárcel por el mismo delito, como cooperadores necesarios, a cuatro empleados que formaron parte del equipo directivo del proyecto: **Isabelino Baños,** director general técnico; **Alicio de las Heras**, director financiero; **Andrés Gómez Gordo**, director del área de Seguridad; y **Félix José García de Castro**, letrado asesor.

Prada, Baños, De las Heras y Gómez tendrán que indemnizar conjunta y solidariamente a la Comunidad de Madrid con 40.482.735 euros, y subsidiariamente responderá civilmente por dicha cantidad De Castro.

La AN ha absuelto a **Mariano José Sanz**, subdi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |